# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 462	PERIODO LEGISLATIVO 198 😂
EXTRACTO: P. J. PROVECTO DE DECLARACION DECLA-	
EMIDO QUE VER'Á COU	AGRADO QUE EL P.E.T.
DESAFECTE LOS LOTES	DEL MACIZO 39 OTORGA-
DOS A LA POLICIA DE	L VERRITORIO
Entró en la sesión de:	
COMISION No	
Orden del Día Nº	



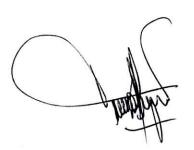
Territorio Nacional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

> LEGISLATURA BLOQUE JUSTICIALISTA



## FUNDAMENTOS

Este proyector de declaración requiere del Ejecutivo Territorial la desafectación del Macizo 59 actualmente otorgados a la Policia Territorial. para ser entregados a los vecinos que habitan en él. ya que lo justo sería que sean propiedad de quienes con sacrificio han ocupados y construido sus viviendas sobre el predio.





### Territorio Macional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### LEGISLATURA BLOQUE JUSTICIALISTA

### PROYECTO DE DECLARACION

#### LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

#### DECLARA

- Artículo 1º Esta honorable Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial desafecte los lotes del macizo 59. acualmente otorgados a la Policia del Territorio para ser entregados a los vecinos que actualmente están asentados en el -
- Artículo 2º Adherir a los justos reclamos de los vecinos del Barrio Juan Domingo Perón en su lucha por la solución integral de sus problemas.-
- Articulo 3º Requerir al Poder Ejecutivo Territorial que a través del Decreto correspondiente emita la Declaración de los articulos 1º y 2º.-

Artículo 4º - De forma.-

Carles DELORENZO Legislador

JORGE ARGENTINO MOYANO

LEGISLADOR